

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.772/15

AYUNTAMIENTO DE MINGORRÍA

A N U N C I O

Acordada por el Ayuntamiento la celebración de procedimiento para contratar la “Explotación del Quiosco de la Piscina Municipal durante la temporada 2.015”, quedan expuesto al público los Pliegos de Condiciones Económico Administrativas, por espacio de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

OBJETO DEL CONTRATO: Es objeto del contrato la explotación del Quiosco de la Piscina Municipal durante la temporada 2.015, con posibilidad de prórroga (1 + 2 años), con sujeción al Pliego de Condiciones económico-administrativas aprobado por el Ayuntamiento con fecha 29 de abril de 2015, por procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación.

TIPO DE LICITACIÓN: El canon por el Arrendamiento se fija en la cantidad de 1.000 Euros anuales, que podrá ser mejorado al alza por los licitadores.

PERÍODO DE EXPLOTACIÓN: Abarcará el período de la temporada de verano de 2015, con posibilidad de prórroga (1 + 2 años), de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Condiciones.

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

- Oferta Económica: hasta 8 puntos
- Ofrecimiento de mejoras en la calidad y servicios a prestar: hasta 2 puntos

GARANTÍAS: Provisional no se exige, y la definitiva se fija en el 5 por ciento del importe de la adjudicación.

PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, durante los quince días siguientes a aquel en que aparezca inserto el anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, entre las 9 y las 14 horas.

APERTURA DE PLICAS: El acto público de apertura de plicas, tendrá lugar el primer jueves hábil tras la finalización del plazo de presentación de proposiciones, a las 18 horas.

MODELO DE PROPOSICIÓN: Se presentará en dos sobres que contendrán la siguiente documentación:

SOBRE «A»

DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA

a) Documentos que acrediten la personalidad del empresario o su representación.

b) Declaración responsable de no estar incurso en una prohibición para contratar de las recogidas en el artículo 49 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

Esta declaración incluirá la manifestación de hallarse al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes, sin perjuicio de que la justificación acreditativa de tal requisito deba presentarse, antes de la adjudicación definitiva, por el empresario a cuyo favor se vaya a efectuar ésta.

SOBRE «B»

PROPOSICIÓN ECONÓMICA Y DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

a) Proposición económica.

Se presentará conforme al siguiente modelo:

«D., con domicilio a efectos de notificaciones en, c/, nº., con DNI nº., en representación de la Entidad, con CIF n.º, enterado del expediente para la contratación del arrendamiento del quiosco de la piscina municipal de Mingorría, para la temporada 2.015, con posibilidad de prórroga (1 + 2 años), de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Condiciones por procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación, anunciado en el B.O.P. n.º, de fecha, hago constar que conozco el Pliego que sirve de base al contrato y lo acepto íntegramente, tomando parte de la licitación y comprometiéndome a llevar a cabo el objeto del contrato por el importe de euros (cantidad en letra y en numero).

En, a de de 20

Firma del licitador,

Fdo.:».

b) Documentos que permitan a la Mesa de Contratación valorar las condiciones de las ofertas según los criterios de adjudicación.

Mingorría, 19 de mayo de 2.015.

La Alcaldesa, *María Luz Arroyo Vázquez*.